Emquilichao ESP Empresa de Servicios Públicos	**ACTA PARCIAL**	Código: FO.DE.11 Versión: 2.1 Emisión: 03/02/2025

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ **INFORME FINAL** ☐

ACTA PARCIAL **NÚMERO:** 2

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.	060-2026	**Fecha**	01 DE AGOSTO DE 2026
Nombre completo del contratista:	SANTIAGO DAVID VELASCO GARCÍA.		
Documento de identificación:	C.C. 1.144.108.150		
Nombre del supervisor:	MARISOL LOBOA MARROQUIN		
Unidad Administrativa:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO – EMQUILICHAO E.S.P.		

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A BRINDAR APOYO A LA ENTIDAD CONTRATANTE, EN LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO INTEGRAL EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, QUE COMPRENDE LA ORIENTACIÓN NORMATIVA, LA SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS EN TODAS SUS ETAPAS, LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTOS PROPIOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS JURÍDICO-PROBATORIO DE LAS CONDUCTAS INVESTIGADAS, EL SEGUIMIENTO A LOS TÉRMINOS PROCESALES, LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL, LA EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO, EL DERECHO DE DEFENSA Y LA CORRECTA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO VIGENTE; ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A APOYAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE EN LA REDACCIÓN DE OFICIOS, RESOLUCIONES Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA., ASÍ COMO DE BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PERTINENTE.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio

Día	08	**Mes**	08	**Año**	2026

Modificación(es) al contrato:	
Suspensión:	N/A
Reanudación:	N/A
Terminación anticipada:	N/A
Adición:	N/A
Prórroga o Adición:	N/A

Fecha terminación

Día	30	**Mes**	12	**Año**	2026

Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 420	**Fecha de CDP:** 27 de julio de 2026	**Valor:** $ 20.000.000
Número de RP: 448	**Fecha de RP:** 08 de agosto de 2026	**Valor:** $ 20.000.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato: N/A		
Número de CDP Adición: -	Fecha de CDP Adición: -	Valor: -
Número de RP Adición: -	Fecha de RP Adición: -	Valor: -

4.2 Informe Contable

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS	$ 20.000.000
Valor Adición 1:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	**SI**	**NO**
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución:

N°	Valor Total del Contrato	Valor acta parcial para pago	Saldo por Ejecutar
1	$ 24.000.000	$ 4.000.000	$ 20.000.000
2	$ 24.000.000	$ 4.000.000	$ 16.000.000

• Pagos:

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos	Saldo por pagar
1	$ 4.000.000	L-003-00000000543	28/08/2026	$ 4.000.000	$ 20.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N° PIN**	**Referencia**	**Autorización**
	----------	676423131	
	Operador	**Pago**	**N° Planilla**
	APORTES EN LÍNEA	$ 791.600	9510094209
	Fecha de Pago	Período de pago de seguridad social	
	11-09-2026	Pensión 2026-08 / Salud 2026-08	

En relación con los aportes a seguridad social, se verificó el cumplimiento de la obligación conforme a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 17 de la Ley 100 de 1993 y la Ley 2277 de 2022.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Conforme a los soportes presentados por el contratista y teniendo en cuenta las actividades contractuales relacionadas a continuación, se constató el cumplimiento a las mismas:

DETALLE DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
REDACCIÓN DE RESOLUCIONES Y OFICIOS	En la presente actividad, el contratista realizó los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTO	OBJETO
1	Resolución 2-3- 561 de 2026	*POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA*
2	Contrato 074-2026	El contratista se compromete con la empresa municipal de servicios públicos – emquilichao e.s.p. a ejecutar las obras de reposición del alcantarillado sanitario en la calle 3, pasaje dinas, entre las carreras 14 y 16, del barrio morales duque, en el municipio de santander de quilichao, cauca, de conformidad con las especificaciones técnicas, los estudios y diseños aplicables y las condiciones establecidas por la empresa.
3	Contrato 078-2026	El contratista se compromete con la

			empresa municipal de servicios públicos – emquilichao e.s.p. a ejecutar las obras necesarias para la reposición del alcantarillado sanitario en la carrera 22 entre calles 2a y 3, barrio asomasol, en el municipio de santander de quilichao, cauca, de conformidad con las especificaciones técnicas, los estudios, diseños, presupuesto de obra y demás documentos que integran el contrato, garantizando la adecuada ejecución de las actividades constructivas, la calidad de los materiales, el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y la correcta operatividad del sistema de alcantarillado sanitario.
	4	100-0716-2026	Apertura de proceso disciplinario y citación a rendir descargos.
	5	100-0791-2026.	Constancia de vencimiento del término para presentar descargos, sin manifestación del investigado.
	6	100-0792-2026.	Continuación del proceso disciplinario – citación a audiencia concentrada, ante la no presentación de descargos

ASESORAMIENTO JURÍDICO	• En desarrollo de esta actividad, el contratista brindó apoyo y acompañamiento jurídico a la Subgerencia Administrativa, Comercial y Financiera de EMQUILICHAO E.S.P., en los asuntos relacionados con el funcionamiento jurídico y administrativo del área, contribuyendo a la adecuada aplicación de la normativa vigente y al cumplimiento de los procedimientos internos de la Entidad. • El contratista prestó apoyo a la Oficina Jurídica de la Entidad en la revisión de la documentación soporte y de las planillas de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social allegadas con

	las cuentas de cobro presentadas por los contratistas de EMQUILICHAO E.S.P., verificando su correspondencia y cumplimiento con los requisitos establecidos para el trámite y reconocimiento de los respectivos pagos. • El contratista brindó apoyo jurídico a la Subgerencia Administrativa, Comercial y Financiera y a la Oficina Jurídica de la Entidad en la elaboración, revisión, ajuste y corrección de estudios y documentos previos asociados a los procesos de contratación adelantados por EMQUILICHAO E.S.P., procurando que estos se encontraran debidamente estructurados y ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. • El contratista brindó acompañamiento jurídico en la revisión y organización de la documentación requerida para el desarrollo de los procesos administrativos y contractuales de la Entidad, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y documentales aplicables y efectuando las correcciones necesarias para garantizar la adecuada estructuración y trámite de los asuntos a cargo de las áreas correspondientes.
ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	Durante el mes de septiembre de 2026 se identificaron novedades en materia de servicios públicos domiciliarios, entre ellas la expedición y publicación de diversos conceptos jurídicos por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, relacionados con la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como aspectos asociados a facturación, subsidios, infraestructura y acceso a los servicios. Igualmente, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la Circular 2026EE0055159 del 11 de septiembre de 2026, relacionada con las medidas del sector de agua y saneamiento básico frente al fenómeno de El Niño durante el segundo semestre de 2026. Estas novedades fueron objeto de revisión para efectos de identificar su pertinencia y eventual incidencia en las actividades jurídicas y administrativas de EMQUILICHAO E.S.P.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo por parte de la Empresa de Servicios Públicos EMQUILICHAO de los servicios prestados por el contratista SANTIAGO DAVID VELASCO GARCÍA, en virtud del contrato N° 060 del 01 de agosto de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la Empresa de Servicios Públicos EMQUILICHAO, entregados por esta entidad para el desempeño de sus actividades.

Observaciones al informe técnico: Hace parte integral del presente informe, los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro 01 del 25 de septiembre de 2026.
- Informe de actividades de fecha 25 de septiembre de 2026.
- Planillas de aportes al sistema de seguridad social N° 9510094209.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 420 del 27/07/2026.
- Certificado de Registro Presupuestal número 448 del 08/08/2026.
- Copia del Contrato de Prestación de Servicios número 060 del 01/08/2026.
- Certificación Bancaria.

NOTA: Para el pago de la presente cuota, el contratista aportó los datos de la siguiente cuenta bancaria:

- **Banco:** Banco Davivienda.
- **Tipo de cuenta:** Cuenta Ahorros.
- **Número de cuenta:** 011800198217.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para el presente periodo no se tienen observaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARISOL LOBOA MARROQUIN
Supervisor

SANTIAGO DAVID VELASCO GARCÍA
Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 25 de septiembre de 2026.

Transcriptor: Marisol Loboa Marroquín.
Reviso aspectos jurídicos: Linda Velasco.
Serie: Contrato.

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ **INFORME FINAL**

ACTA PARCIAL **NÚMERO:** 3

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.	060-2026	**Fecha**	01 DE AGOSTO DE 2026
Nombre completo del contratista:	SANTIAGO DAVID VELASCO GARCÍA.		
Documento de identificación:	C.C. 1.144.108.150		
Nombre del supervisor:	MARISOL LOBOA MARROQUIN		
Unidad Administrativa:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO – EMQUILICHAO E.S.P.		

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A BRINDAR APOYO A LA ENTIDAD CONTRATANTE, EN LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO INTEGRAL EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, QUE COMPRENDE LA ORIENTACIÓN NORMATIVA, LA SUSTANCIACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS EN TODAS SUS ETAPAS, LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTOS PROPIOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS JURÍDICO-PROBATORIO DE LAS CONDUCTAS INVESTIGADAS, EL SEGUIMIENTO A LOS TÉRMINOS PROCESALES, LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL, LA EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO, EL DERECHO DE DEFENSA Y LA CORRECTA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO VIGENTE; ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A APOYAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE EN LA REDACCIÓN DE OFICIOS, RESOLUCIONES Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA., ASÍ COMO DE BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PERTINENTE.

3. INFORME JURÍDICO

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 420	**Fecha de CDP:** 27 de julio de 2026	**Valor:** $ 20.000.000
Número de RP: 448	**Fecha de RP:** 08 de agosto de 2026	**Valor:** $ 20.000.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato: N/A		
Número de CDP Adición: -	Fecha de CDP Adición: -	Valor: -
Número de RP Adición: -	Fecha de RP Adición: -	Valor: -

4.2 Informe Contable

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS	$ 20.000.000
Valor Adición 1:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución:

N°	Valor Total del Contrato	Valor acta parcial para pago	Saldo por Ejecutar
1	$ 24.000.000	$ 4.000.000	$ 20.000.000
2	$ 24.000.000	$ 4.000.000	$ 16.000.000
3	$ 24.000.000	$ 4.000.000	$ 12.000.000

• Pagos:

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos	Saldo por pagar
1	$ 4.000.000	L-003-00000000543	28/08/2026	$ 4.000.000	$ 20.000.000
2	$ 4.000.000	L-003-00000000636	30/09/2026	$ 4.000.000	$ 16.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N° PIN**	**Referencia**	**Autorización**
	----------	772076475	
	Operador	**Pago**	**N° Planilla**
	APORTES EN LÍNEA	$ 792.000	9511772498
	Fecha de Pago	Período de pago de seguridad social	
	26-10-2026	Pensión 2026-09 / Salud 2026-09	

En relación con los aportes a seguridad social, se verificó el cumplimiento de la obligación conforme a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 17 de la Ley 100 de 1993 y la Ley 2277 de 2022.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Conforme a los soportes presentados por el contratista y teniendo en cuenta las actividades contractuales relacionadas a continuación, se constató el cumplimiento a las mismas:

DETALLE DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
REDACCIÓN DE RESOLUCIONES Y OFICIOS	En la presente actividad, el contratista realizó los siguientes documentos:

No.	DOCUMENTO	OBJETO
1	Resolución No. 2-3-611 de 2026	Por medio de la cual se aprueba una póliza.
2	Oficio 130-0869-2026	Reprogramación de audiencia concentrada por disfrute de vacaciones del trabajador.

	3 | 130-0866-2026 | Conocimiento de queja y solicitud de aclaración de hechos. 4 | 130-0943-2026 | Comunicación Apertura Proceso Disciplinario.
ASESORAMIENTO JURÍDICO	• En desarrollo de esta actividad, el contratista brindó apoyo y acompañamiento jurídico a la Subgerencia Administrativa, Comercial y Financiera de EMQUILICHAO E.S.P., en los asuntos relacionados con el funcionamiento jurídico y administrativo del área, contribuyendo a la adecuada aplicación de la normativa vigente y al cumplimiento de los procedimientos internos de la Entidad. • El contratista prestó apoyo a la Oficina Jurídica de la Entidad en la revisión de la documentación soporte y de las planillas de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social allegadas con las cuentas de cobro presentadas por los contratistas de EMQUILICHAO E.S.P., verificando su correspondencia y cumplimiento con los requisitos establecidos para el trámite y reconocimiento de los respectivos pagos. • El contratista brindó apoyo jurídico a la Subgerencia Administrativa, Comercial y Financiera y a la Oficina Jurídica de la Entidad en la elaboración, revisión, ajuste y corrección de estudios y documentos previos asociados a los procesos de contratación adelantados por EMQUILICHAO E.S.P., procurando que estos se encontraran debidamente estructurados y ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. • El contratista brindó acompañamiento jurídico en la revisión y organización de la documentación requerida para el desarrollo de los procesos administrativos y contractuales de la Entidad, verificando el cumplimiento de los requisitos

	legales y documentales aplicables y efectuando las correcciones necesarias para garantizar la adecuada estructuración y trámite de los asuntos a cargo de las áreas correspondientes.
ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	Se realizó una revisión y actualización de las principales novedades normativas, regulatorias y administrativas en materia de servicios públicos domiciliarios correspondientes al mes de octubre de 2026, con especial énfasis en las disposiciones relacionadas con los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Dentro de los asuntos revisados, se destacó la expedición del Decreto 1493 del 6 de octubre de 2026, relacionado con la implementación de medidas de alivio para los hogares afectados por desastres, así como las orientaciones impartidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios frente a la prevención y gestión de riesgos asociados al fenómeno de El Niño y a la temporada de lluvias. De igual manera, se analizaron aspectos relacionados con la continuidad y calidad en la prestación de los servicios, la gestión de contingencias, la atención de peticiones, quejas y reclamos de los usuarios y la importancia del cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias por parte de las empresas prestadoras. Esta actividad permitió identificar asuntos de interés jurídico para el sector y fortalecer el seguimiento a las disposiciones que pueden incidir en la gestión administrativa, comercial y jurídica de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo por parte de la Empresa de Servicios Públicos EMQUILICHAO de los servicios prestados por el contratista SANTIAGO DAVID VELASCO GARCÍA, en virtud del contrato N° 060 del 01 de agosto de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la Empresa de Servicios Públicos EMQUILICHAO, entregados por esta entidad para el desempeño de sus actividades.

Observaciones al informe técnico: Hace parte integral del presente informe, los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro 01 del 26 de octubre de 2026.
- Informe de actividades de fecha 26 de octubre de 2026.
- Planilla de aportes al sistema de seguridad social N° 9511772498.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 420 del 27/07/2026.
- Certificado de Registro Presupuestal número 448 del 08/08/2026.
- Copia del Contrato de Prestación de Servicios número 060 del 01/08/2026.
- Certificación Bancaria.

NOTA: Para el pago de la presente cuota, el contratista aportó los datos de la siguiente cuenta bancaria:

- **Banco:** Banco Davivienda.
- **Tipo de cuenta:** Cuenta Ahorros.
- **Número de cuenta:** 011800198217.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para el presente periodo no se tienen observaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARISOL LOBOA MARROQUIN
Supervisor

SANTIAGO DAVID VELASCO GARCÍA
Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 26 de octubre de 2026.

Transcriptor: Marisol Loboa Marroquín.
Revisó aspectos jurídicos: Linda Velasco.
Serie: Contrato.